



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2017-01193-00

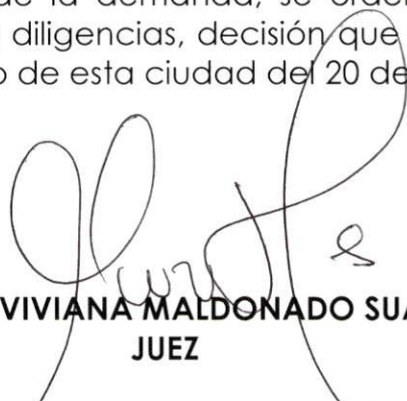
PERTENENCIA
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C.,

27 JUL 2021

De conformidad con el memorial que antecede, se dispondrá por secretaría, el desglose de los documentos solicitados por el demandante con las constancias a que haya lugar, previo pago del respectivo arancel judicial, dado que en acta de audiencia del 16 de mayo del 2019 se negaron las pretensiones de la demanda, se ordenó la terminación del proceso y el archivo de las diligencias, decisión que fue confirmado por el Juzgado 43 Civil del Circuito de esta ciudad del 20 de noviembre del 2019.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL-MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

28 JUL 2021

Bogotá D.C. _____ HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 042 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr

SE NOTIFICA Nuevamente
Como quien que no salió
publicado en el Estado.
11 02 AGU 2021
074